



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, septiembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

REF: Proceso Verbal (Extinción de Servidumbre) propuesto por JORGE EDUARDO VARGAS CANO C.C. 12119706 contra MVD INVERSIONES S.A.S. Nit. 9002424543. Radicación 41001-41-89-004-2022-00369-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por JORGE EDUARDO VARGAS CANO contra MVD INVERSIONES S.A.S.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B